

• Tras denuncia de compañera, Acosta

# SUSPENDEN POLICÍA POR ACOSO LABORAL

**MÓNICA MATARRITA MORA**

*monica.matarrita@diarioextra.com*

*Foto: Imagen con fines ilustrativos*

Un funcionario del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), destacado como policía en la delegación de Fuerza Pública en Acosta, San José, fue suspendido por un supuesto acoso laboral contra una compañera que está en periodo de lactancia.

El caso lo confirmó Carolina Castro del Castillo, directora general administrativa y financiera del MSP, quien detalló que debido a la denuncia el uniformado estará suspendido 22 días.

En apariencia, los hechos harían ocurrido durante el año pasado. El oficial lo que cometía eran irregularidades con los tiempos de lactancia de la ofendida, impidiéndole que ejerciera ese derecho.

Según explicó Castro, ante el supuesto acoso la víctima decidió acudir ante el Consejo de Personal para interponer la respectiva denuncia contra su compañero.

“El mismo es atendido a nivel de Consejo de Personal, es analizado y resuelto por ellos mismos. En efecto se le hace una sanción y un apercibimiento al funcionario con una suspensión de 22 días sin goce salarial”, reiteró.

Agregó que desde el miércoles 4 de marzo el funcionario no está trabajando, situación que se mantendrá mientras avanzan las pesquisas en su contra y se determina si existió o no el acoso laboral.



**El uniformado estará sin trabajar y sin salario 22 días.**